

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA INTERNA N°13/2022
AREA EDUCACION

DECRETO DSP N°0025/2022

LO BARNECHEA, 08-09-2022

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto N° 2553 de fecha 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022; en el artículo N° 7 del Decreto DAL N° 992 de fecha 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldías; en los artículos 56 y 63 letra i y j de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

- Que, mediante Decreto DAL N° 1451 de 30 de diciembre 2021, se aprobó el Presupuesto del Área Educación para el año 2022.
- Que, posteriormente a la aprobación del presupuesto, la Dirección de Educación ha requerido realizar las modificaciones detalladas en la Modificación Interna Educación N°13, que contempla modificaciones presupuestarias dentro del ítem 215.21 denominado "C x P Gastos en Personal".
- Que, se da cuenta de la propuesta en la Modificación Presupuestaria Sistema Contable N° 142 de fecha 06 de septiembre de 2022.

DECRETO

- APRUÉBASE,** la Modificación Presupuestaria Interna de Educación N° 13 según el siguiente detalle:

CUENTA	S P	DENOMINACION	AUMENT A	REBAJA	CREA
2152101005001001	01	Aguinaldo de Fiestas Patrias	330.000	0	0
2152101005003001	01	Bono Extraordinario Anual	0	330.000	0
2152103005001013	01	Aguinaldo y Bonos - Escolaridad	0	300.000	0
2152103005001015	01	Aguinaldo y Bonos - Fiestas Patrias	0	0	300.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

**DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK
QUEZADA**

**DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

